



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
José Martí Pérez

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

CARRERA: PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

TRABAJO DE DIPLOMA

TÍTULO: La violencia de género en escolares del sexto grado.

Nombre de la autora : Keilenys Morales Montagne

Nombre del tutor: MSc. Lorenzo Miguel Lazo Díaz. Profesor asistente.

Sancti Spíritus

2019

PENSAMIENTO:



*«El miedo de la mujer a la violencia del
hombre es el espejo del miedo del hombre a
la mujer sin miedo»*

Eduardo Galeano

(Escritor uruguayo, 1940-2015)

Resumen:

La presente investigación está dirigida a la labor de orientación que realiza el psicopedagogo escolar con el fin de lograr un adecuado comportamiento en los escolares. Se plantea como objetivo Elaborar acciones educativas que contribuyan a la prevención de la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma. Para obtener un resultado satisfactorio en el trabajo se aplicaron diversos métodos del nivel teórico, empírico y matemático, lo cual permitió constatar el insuficiente conocimiento de los escolares sobre la violencia de género y sus diversas manifestaciones, por lo que las aplicaciones de las acciones propuestas contribuyeron a la disminución de la incidencia y prevalencia de la violencia de género en los escolares, trabajando de conjunto con la escuela y la sociedad en general.

Summary:

The present research is about the orientation and the work of the psicopedagogic scholarship with the aim of fulfill an appropriate behaviour an the students. It is said as an objective Elaborate educative actions that contributor to prevent the gender violence on the scholarship from 6th grade from the elementary school Martires del Granma. To get a better and useful result we applied different theoretical Empiric and Math methods, which Let it ascertain the poor Knowledge of sender violence of the students and its differents manifestations, thats why the appliance of these actions contributed to shorten the incidence and the predomination of gender violence on the students, working together with the school, the community and the family.

DEDICATORIA

- Este trabajo es el resultado del esfuerzo y sacrificio que he dedicado al mismo, además de ser el fruto del empeño de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz de convertir nuestra Cuba en el País más culto del mundo y de la obra de la Revolución por lo que se permitió hacer el mismo.
- A mis padres que siempre me sirven de guía y de ejemplo.
- A mi familia quienes siempre me han apoyado y estuvieron ahí para mí en todo momento.
- A una persona muy especial que llegó a mi vida y a pesar de la distancia siempre me ha apoyado.

AGRADECIMIENTOS

- Especialmente a mi familia que pusieron todo su empeño y esfuerzo para que hiciera posible este sueño.
- A todos mis profesores(a) de la Universidad José Martí, por ser dadores del conocimiento para convertirme en una profesional.
- A mi tutor, que generosamente dedicó su tiempo libre siempre que necesité de su atención.
- A mis compañeras que en los momentos más difíciles me apoyaron y ayudaron a vencer obstáculos.
- A nuestra Revolución por facilitarme la oportunidad de crecer profesionalmente.
- A todos los que de una forma u otra colaboraron e hicieron posible este trabajo.

A todos, muchas gracias;

Índices	Pág.
INTRODUCCIÓN:.....	1
Desarrollo.	8
1- Fundamentos teóricos acerca de la violencia de género.....	8
1.1- En el contexto cubano. Algunas características de la violencia de género.	13
1.2- La violencia de género en las escuelas.....	25
1.3-Resultados del diagnóstico del estado actual que presenta la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus.	27
2- Propuesta de acciones educativas para la prevención de la violencia de género en los escolares y análisis de los resultados derivados del diagnóstico.	28
2.1-Fundamentación de la propuesta.	28
2.2-Propuesta de acciones educativas.	31
2.3-Análisis de los resultados derivados del pre-experimento.....	43
CONCLUSIONES.....	47
RECOMENDACIONES.....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN:

La violencia de género es un mal endémico de la cultura patriarcal a nivel global si aplicamos una de las acepciones que de este término da el diccionario de la Real Academia Española cuando lo define como «la cosa o el hecho negativos que se repiten frecuentemente y están muy extendidos», pues no hay aún región del mundo ni clase social, ni credo ni países pobres o ricos que se eximan de este flagelo.

El proyecto social cubano ha producido cambios rompiendo prejuicios en torno a la incorporación femenina y transmitiendo un ideal de género diferente al tradicionalmente aceptado. Pero los referentes culturales promovido durante siglos no se pueden cambiar de golpe a través de una revolución social, y las transformaciones que en ellos comienzan a realizarse generan un sinnúmero de contradicciones, tanto individual como socialmente.

Expresión de ello son las diferentes manifestaciones de violencia de género que están presentes en la sociedad cubana actual, producto de los mitos y creencias arraigadas, de un imaginario social anterior, donde se promueve el desequilibrio de poder entre los sexos y donde la supremacía masculina debe mantenerse a cualquier precio. Investigaciones realizadas por la Academia de Ciencias, el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), la Facultad de Psicología y otras instituciones evidencian la existencia de esta problemática.

La violencia de género afecta a la sociedad ya que, en sus múltiples formas, la violencia pone en peligro la salud de todos los involucrados, disminuye las defensas y la inmunidad orgánica, reduce o hace más rígidas las defensas psíquicas, incrementa las enfermedades existentes y produce nuevas alteraciones, limita las capacidades de participación en la familia. La violencia de género causa más muertes e incapacidad entre

las mujeres de 15 a 44 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico e incluso que la guerra (PANOS 1998).

Muchos de los procesos que permiten comprender parte de la dinámica de esta violencia de género son imperceptibles y están estructurados sobre la base de una aceptación, promoción y autorización histórico social del maltrato. Son fenómenos de la subjetividad individual o social que contribuyen a la perduración de la violencia avalados por mitos y creencias provenientes de una ideología patriarcal que aún está presente en la actualidad.

Ileana Artiles (2000), investigadora del CENESEX plantea: “La violencia, a fuerza de cotidiana, se nos va volviendo imperceptible, despersonalizada, no le damos el espacio que requiere en nuestra conciencia individual y colectiva, sin embargo, se trata ciertamente, de una realidad compleja que nos resistimos a percibirla y que nos dificulta pensarla.”

Por estas razones resulta de vital importancia el estudio y prevención de este fenómeno en todos los sectores de la población, prestando especial interés en las y los adolescentes, quienes en muchas ocasiones se convierten en víctimas de la violencia por desconocimiento o falta de preparación. Además de que representan el hombre y la mujer que en el futuro puedan formar una sociedad con equidad social y de género.

En este sentido, en la nueva Constitución de la República de Cuba, especialmente en los artículos 14 41, 42, 43 y 44, pertenecientes al Título V “Derechos, deberes y garantías”, correspondiente a su vez al Capítulo I “Disposiciones generales”, se hace referencia a los derechos y deberes de todos los ciudadanos, hombres y mujeres, niños y niñas, así como al rechazo a todo tipo de violencia.

La preadolescencia es una etapa que se caracteriza por cambios notables en el desarrollo físico, mental, emocional y social del individuo.

El preadolescente, de cualquiera de los sexos, es crítico al analizar las opiniones y exigencias de los/as adultos/as y considera que estas deben ser bien argumentadas, pues ya tiene su opinión propia que muchas veces es contraria a la de estos/as.

En este período comienza a involucrarse con nuevas experiencias a través de las cuales demuestra su fuerte oposición a las reglas y normas impuestas por la familia y la sociedad, rebelándose en contra de lo convencional. Estas características de esta etapa cuando son bien dirigidas y educadas en la práctica profesional permiten conducir a las y los adolescentes a la reflexión crítica de los modelos sexistas tradicionales proporcionando la oportunidad de quebrar círculos viciosos entre generaciones en aspectos como la discriminación y la violencia de género.

Producir rectificaciones y transformaciones en aspectos referidos a la violencia de género en este grupo etario, les permitirá asumir de forma armónica y saludable los nuevos retos que la sociedad exige de ellos y de ellas y desarrollar actitudes no violentas hacia el otro sexo.

Entre las necesidades de aprendizaje identificadas durante la realización de la práctica laboral, se encuentran:

- Dificultades en saber identificar situaciones de la vida cotidiana donde esté presente la violencia de género
- Comprender las consecuencias de la violencia de género para ambos sexos y para la sociedad en general
- Reconocer actitudes en sí mismos/as que promueven la violencia de género y que están mediatizadas por los roles y estereotipos sexistas.
- Desarrollar alternativas de enfrentamiento a la Violencia de género.
- Por otra parte, se observan manifestaciones de violencia de género verbal y física en los escolares.

Todas estas necesidades detectadas condujo a la formulación del siguiente Problema científico: ¿Cómo contribuir a la prevención de la violencia de género en escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma?

Objetivo: Aplicar acciones educativas que contribuyan a la prevención de la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela “Mártires del Granma” del municipio de Sancti Spíritus.

Para dar cumplimiento al objetivo se formulan las siguientes preguntas científicas:

- 1- ¿Qué fundamentos teóricos sustentan la existencia de la violencia de género y su prevención?
- 2- ¿Cuál es el estado real que presenta la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus?
- 3- ¿Qué acciones educativas deben diseñarse para prevenir la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus?
- 4- ¿Qué resultados se obtendrán después de aplicada la propuesta de acciones educativas dirigidas a prevenir la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus?

Para responder a las interrogantes anteriores se desarrollan las tareas científicas que a continuación se relacionan:

- 1- Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la existencia de violencia de género y su prevención.
- 2- Diagnóstico del estado real que presenta la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus.

- 3- Diseño y aplicación de las acciones educativas para prevenir la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus.
- 4- Evaluación de la propuesta de acciones educativas dirigidas a prevenir la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus.

Como elementos medibles (indicadores), se determinaron:

- 1- Conocimiento sobre los roles de géneros.
- 2- Conocimiento sobre violencia de género
- 3- Actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género verbal.
- 4- Actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género física.

Durante la realización del proceso investigativo se han utilizado un conjunto de métodos y técnicas, del nivel teórico, del nivel empírico y del nivel estadístico-matemático, basados en la Dialéctica Materialista, por su carácter metodológico y generalizador para las ciencias.

Su aplicación permitió la detección de las insuficiencias reflejadas en la situación problemática y facilitó el análisis y descripción objetiva de los resultados a partir de la aplicación de diferentes instrumentos empleados.

Descripción de los métodos utilizados:

Métodos Teóricos.

Analítico-sintético: Permite analizar y procesar toda la información, fundamentalmente en la bibliografía consultada, al valorar la situación actual del problema, por lo que se utilizó en todas las partes de la investigación

Inductivo-Deductivo: Permitió ir de lo particular a lo general en la dirección del proceso, a la identificación de los rasgos, supuestos y exigencias, así como llegar a la elaboración de una concepción sobre el diseño de una secuencia de acciones, para el tratamiento de la violencia de género en los escolares, la cual se comprobará mediante un pre-experimento pedagógico.

El método de la modelación favoreció el establecimiento de los componentes tales como objetivos, preguntas, tareas y las relaciones esenciales entre ellos, lo cual permitió diseñar las acciones finales a las que se hacen referencia en la investigación.

Métodos empíricos:

Observación: Se utiliza directamente en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma. Con el objetivo de constatar las manifestaciones de violencia de género. En la aplicación de esta técnica de recogida de datos, de manera general, se procuraron determinadas condiciones, en función de lograr que la información obtenida alcanzara la calidad necesaria para el desarrollo de la investigación.

Entrevista: Se aplica con el objetivo de constatar el conocimiento de los escolares en relación con la violencia de género, los tipos y formas de manifestarse.

Encuesta: En la investigación, la encuesta fue diseñada en función de comprobar el nivel de conocimientos de los escolares, relacionado con la violencia de género y sus vivencias personales en este sentido. (Ver anexos).

Se tuvo en cuenta para su realización, garantizar adecuadas condiciones físicas, como son: buenas condiciones ambientales del lugar donde se aplicaron las técnicas grupales, comodidad física de los sujetos y de la propia investigadora, que no existiera la presencia de otras personas en

el lugar, etc. Esto contribuyó a lograr un clima de confianza y seguridad en los entrevistados. (Ver anexo)

Pre-experimento Pedagógico: se aplica en tres fases, la primera: diagnóstico para conocer cuáles son las necesidades a partir de la elaboración y aplicación de instrumentos.

La segunda fase: ejecución, las acciones de preparación encaminadas a prevenir la violencia de género y el tratamiento, interiorización y la necesidad de trabajar a partir de estas orientaciones.

La tercera fase: control, la aplicación de los instrumentos que permitirán valorar la efectividad de la propuesta. Este pre-experimento permitirá obtener información acerca de los cambios cualitativos y cuantitativos producidos en la muestra. (Ver anexo)

Del nivel estadístico - matemático:

El cálculo porcentual: como procedimiento matemático con el propósito de realizar un análisis cuantitativo de los resultados, además del uso de tablas y gráficos para representar los resultados de cada técnica e instrumento aplicado.

La muestra objeto de estudio estuvo compuesta por 15 escolares de sexto grado (preadolescentes) de ambos sexos escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus.

Desarrollo.

1- Fundamentos teóricos acerca de la violencia de género.

El análisis de la problemática de la violencia de género se ha convertido en tema de debate universal en las últimas décadas, lo que pone sobre el tapete la urgencia de visibilizar su impacto no solo para las víctimas sino para la sociedad en general.

Asimismo, es evidente que en los últimos decenios se han producido importantes transformaciones en las relaciones intergeneracionales. «Pareciera que la fuerza de las últimas transformaciones radica no solo en los espacios conquistados por las mujeres, sino en que en el mismo proceso de consolidación de tales posiciones se va generando una puesta en crisis de la legitimidad que durante siglos ha sostenido la opresión de género» .Fernández AM. Indugraf; 1992. (7); sin embargo, ello no significa que se haya suprimido la subordinación, tampoco en su expresión como opresión de género.

Sobre el sexo biológico se ha erigido un sexo social: el género, este identifica las características socialmente construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer de lo femenino y masculino dentro de contextos específicos. El concepto femenino está asociado a la debilidad, la belleza, la sumisión y la fragilidad, mientras que el concepto masculino, está asociado al poder, la fuerza, la seguridad y la inteligencia.

Estas ideas, que diferencian a los sexos y prevalecen en las sociedades actuales, están condicionadas por razones históricas, sociales, económicas y culturales.

Estos factores favorecieron la consolidación de relaciones jerárquicas de desigualdad entre los sexos. En ellas la mujer perdió el derecho a desarrollarse en las mismas condiciones que el

hombre, y la violencia, en sus múltiples formas constituyo una de las vías fundamentales para el logro de este objetivo. La violencia se convirtió en el máximo exponente de la relación entre la fuerza masculina y el servilismo femenino.

En las formas de organización patriarcal que prevalecen en la actualidad coexisten los roles tradicionales de la mujer junto a los nuevo roles adquiridos por ella con el comienzo de la conquista de su espacio social. En estas sociedades modernas, hombres y mujeres encuentran dificultades para ajustarse a los roles prescritos para cada sexo.

El desfasaje entre las expectativas sociales y las personales es una causa de conflictos que pueden expresarse de forma violenta, siendo la mujer, por su socialización hacia el rol femenino tradicional, un blanco mayoritario de los mismos. Según datos de investigaciones en países latinoamericanos en un 75% de parejas el hombre maltrata a la mujer (Ferreira 1993, Corsi 1993).

La violencia de género, no es un problema que afecte a personas blancas o negras y no hay un solo país que pueda afirmar que ha logrado erradicar la violencia contra las mujeres. Las formas de expresión son diversas, pero en cualquier ámbito no se excluye del daño que para ellas implica, ya sea en países donde existe feminicidio o el aborto selectivo por sexo, o si vive en un país con conquistas sociales de género que favorecen la equidad. Es un problema global. Es un reto universal que estamos obligados a enfrentar.

Sin embargo, hay otro término que define mejor la violencia de género: su carácter epidémico. En junio del presente año, al hacer públicos los resultados del primer informe global sobre violencia de género impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), titulado «La violencia contra las mujeres es un problema global de proporciones epidémicas»,

ya desde el título se anuncia el carácter de pandemia de este problema social.

La directora general de este organismo mundial confirma que el responsable de la muerte de 38 % de todas las mujeres asesinadas ha sido su pareja.

También muestra que la violencia de género no conoce nivel económico, ya que el porcentaje de asesinadas a manos de sus parejas alcanza el 45 % en los Estados Unidos y el 54 % en el Reino Unido, por solo citar algunos ejemplos. Más adelante el informe señala que una de cada tres mujeres mayores de 15 años ha sufrido este tipo de violencia por parte de algún marido, novio, amante o expareja.

En algunas regiones, ese porcentaje pasa del 30 % global hasta el 38 % de la población femenina, unos 920 millones de mujeres en todo el mundo. Según este decisivo informe, realizado con datos de 141 estudios obtenidos de 81 países, «estos homicidios son a menudo el resultado final de una fallida respuesta social, sanitaria y penal a la violencia de la pareja» (OMS). 2015.

En América Latina los datos no son más alentadores. Según el informe sobre violencia de género realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a inicios de 2015 «Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe.

Un análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países», entre 17 % y 53 % de las mujeres de doce países de América Latina y el Caribe han sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas. Además, el estudio documenta que entre 41 % y 82 % de las mujeres que sufrieron abuso por parte de sus parejas experimentaron heridas físicas, desde cortes y moretones a huesos rotos, abortos involuntarios y quemaduras.

A pesar de esto, entre 28 % y 64 % no buscaron ayuda ni hablaron con alguien acerca de esta experiencia (OPS). Washington, DC: OPS, 2015.

Otra de las formas de la violencia de género en la región es la trata de mujeres, adolescentes y niñas. Según un informe de la CEPAL, (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), la trata de mujeres y niñas ocurre por medios similares a los que se emplean en otras partes del mundo.

Extensas redes criminales les mienten a las niñas y mujeres vulnerables, las intimidan o de alguna otra manera se aprovechan de ellas. Estas pandillas a menudo ejercen violencia con impunidad. Los traficantes utilizan cada vez más falsas ofertas de trabajo, matrimonios arreglados y adopciones para llevarse a las mujeres de manera fraudulenta a otros países donde son victimizadas. Chiarotti S. Serie «Población y desarrollo», no. 39. CEPAL; 2013.

Aunque la violencia de género se expresa en todas sus formas en América Latina, es necesario señalar como una de sus formas más cruentas la que adquiere el feminicidio en la región. (OMS). 2013.

Además, si bien se han logrado importantes progresos en la estimación de la prevalencia de la violencia doméstica, no se dispone de estadísticas oficiales que revelen la real dimensión de la violencia de género en la región en todas sus manifestaciones (OMS). 2013.

En la base de este problema está el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, que perpetúa la subordinación y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino en virtud del patriarcado como sistema de dominación, el cual sigue vigente a pesar de las diversas e importantes conquistas de las mujeres en el mundo. Su poder, no solo fáctico sino también simbólico, determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que menoscaban los derechos de las mujeres y

reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es haber nacido mujer.

Como describe la literatura especializada, las formas que asume la violencia de género van desde el maltrato simbólico hasta la muerte, incluyendo en esa gama la violencia psicológica, sexual y física, el acoso sexual, las violaciones, la prostitución forzada, el tráfico de mujeres y niñas, el feminicidio, el incesto, la violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, la violencia contra las mujeres desarraigadas, la mutilación genital femenina, el infanticidio femenino y el acceso diferencial a los alimentos, así como el control coercitivo sobre la reproducción ejercido tanto por individuos como por el Estado, entre otras, que afectan a millones de millones de féminas en el mundo, solo por el hecho de ser mujeres.

Por tanto, resulta imprescindible desmitificar los estereotipos que en el imaginario colectivo han logrado exitosamente a lo largo de la historia naturalizar y legitimar la violencia de género como un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones. (Amorós, 1990, p 34)

De ahí que sea imprescindible en el combate contra la violencia de género el trabajo para producir cambios culturales que lleven implícitas transformaciones en las diversas formas de pensar, sentir y actuar, en relación con las relaciones de poder entre los géneros, que contribuyan al desmontaje de la validez universal del androcentrismo con su carga hegemónica masculina, cuyo peligro se acrecienta porque, al incluir la propiedad lingüística y cultural, se entroniza en todo el tejido social a través del sexismo. Tal como señala Bourdieu:

El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. (Bourdieu P. Anagrama; 1995, p 4).

Por supuesto, esa puesta en crisis de la legitimidad del dominio masculino no es homogénea ni tiene las mismas expresiones en las distintas sociedades, porque sus manifestaciones dependen de los diferentes contextos y de sus especificidades.

En el análisis de esta realidad la sociedad cubana no escapa a los tentáculos de este azote. En el contexto de esta, es válido analizar las especificidades que este problema social adquiere.

1.1- En el contexto cubano. Algunas características de la violencia de género.

La violencia de género está presente aún en la sociedad cubana, con todas las implicaciones que se derivan de esta problemática para las mujeres en cualquier parte del mundo; sus manifestaciones adquieren los mismos matices, desde un silencio omisor hasta la muerte, porque la estructura social patriarcal, aunque menos monolítica debido a los cambios operados a nivel social, sigue sirviendo de sostén a la dominación masculina.

Sin embargo, las especificidades que radican no solo en la ausencia de algunas formas de violencia, sino en la magnitud del fenómeno y en otras características de las que los estudios y la práctica social han ido dando cuenta, sin ser concluyentes, porque adolecen de los mismos déficits antes mencionados para la región, pero apuntan a un hecho significativo que no puede desestimarse cuando se analiza la problemática de la violencia de género en el país: la incidencia directa de las

transformaciones ocurridas en la situación social de las mujeres cubanas en las formas que van asumiendo las relaciones intergeneracionales.

El desarrollo del sujeto político femenino en Cuba con un coprotagonismo incuestionable en todas las esferas del quehacer social y una conciencia de género cada vez mayor en los distintos grupos sociales no es suficiente aún para desmontar la política sexual del patriarcado, que se resiste a los cambios sociales y puja por mantenerse, generando nuevas contradicciones en ese ámbito. Sin embargo, indudablemente los cambios operados ejercen una impronta en las formas mediante las cuales se expresa la violencia de género en el país.

La sociedad cubana en transformación es un laboratorio social donde puján los nuevos valores a contrapelo de los viejos rezagos y poderes. La lucha por desnaturalizar la lacra de la violencia de género apenas comienza, pero muestra ya sus primeros resultados. En ese empeño la política social del Estado cubano ha sido clave en modificar la situación histórica de marginación y subordinación de las mujeres. El protagonismo alcanzado por ellas es resultado de ese accionar.

Los especialistas, actores sociales e interesados en general en la atención y la prevención de la violencia de género insisten en la necesidad de realizar estudios de prevalencia en nuestro país para acercarnos con más exactitud a la dimensión real de este problema, para poder aplicar acciones y políticas de atención y prevención en correspondencia con la realidad.

Varios estudios cubanos han servido para comprender, que la violencia que se ejerce contra las mujeres es un problema social del que no podemos desentendernos, constituye una necesidad insoslayable, y su prevención y atención deben convertirse en objetivo básico del quehacer de todas las instituciones y actores sociales implicados.

Desmontar los valores de la cultura patriarcal y cambiar las prácticas sociales que los caracterizan, es un proceso que requiere sabiduría y voluntad de cambios. En ese empeño la perspectiva de género como herramienta que el feminismo nos ha legado, tiene un papel esencial.

Los estudios cubanos dan cuenta de algunos de los cambios que se van operando en el país y las contradicciones que aún persisten, las cuales constituyen obstáculos para el cambio cultural imprescindible, con el fin de lograr desmontar las prácticas sexistas del patriarcado como sistema de dominación.

A continuación, se exponen manera resumida, algunos de los elementos que conforman el panorama sobre la violencia de género en el país. Proveyer C. (TTIB) Talleres de transformación integral del barrio, en Cuba.

- ❖ Las investigaciones cubanas ofrecen como evidencia la confirmación de la presencia de violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, más allá de las diferencias socioeconómicas, etarias, educacionales u otras.
- ❖ La forma más común en que se expresa la violencia en el país, es la violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas, en todas sus gamas, con predominio de la violencia psicológica y de la emocional, exteriorizándose con más frecuencia, en su forma psicológica, en la mayoría de los casos y en menor medida que la física. Sus principales víctimas son las mujeres (marcándose como principal agresor al cónyuge) y las niñas y niños.
- ❖ Los efectos de los malos tratos a las mujeres pueden ser a corto y a largo plazos, muy dañinos, con lo que se compromete la integridad física y mental y hasta la propia vida. Similares costos tienen para los hijos, pero acrecentados en las enormes posibilidades del aprendizaje de la violencia.

- ❖ Las diferentes indagaciones dan cuenta de la recepción de violencia de género en sus distintas manifestaciones por numerosas mujeres en las distintas regiones del país y en diferentes grupos sociales de pertenencia, así como las insuficiencias que aún persisten por parte de los actores sociales encargados de brindarles apoyo.
- ❖ Varios estudios han reflejado que las mujeres logran elaborar estrategias para poner fin al maltrato. Algunas son inefectivas y refuerzan el sometimiento, pero muchas logran romper el vínculo de maltrato y asumen posturas que las distancian del papel de víctimas irremisibles.
- ❖ Las investigaciones que se acercan al problema de las manifestaciones sutiles de violencia, ratifican el poco conocimiento que existe entre las mujeres sobre los temas relacionados con la violencia y muestran la prevalencia en ellas de estereotipos patriarcales que perpetúan la subordinación y la inferiorización femeninas.
- ❖ Así mismo, evidencian que no existe un conocimiento elaborado y concientizado sobre la violencia simbólica ni sobre sus múltiples mecanismos. Algo que llama la atención es la contradicción que existe entre lo que las mujeres plantean a nivel de discurso y sus conductas, pues continúan reproduciendo estereotipos patriarcales en la cotidianidad.
- ❖ Como parte de esa cadena que va tejiendo la tela de araña que atrapa a las mujeres cuando entran en el ciclo de la violencia, se encuentran esas desigualdades en la distribución del trabajo doméstico, del dinero, del poder y de las opciones de realización personal. Todas son formas larvadas de violencia; por tanto, resultan muy eficaces en la labor de socavar la autonomía femenina, con todas las implicaciones que de ello se derivan.

- ❖ Las mujeres y las niñas son la abrumadora mayoría entre las víctimas de violencia; cuando se convierten en autoras de estos hechos, lo hacen como forma de reacción, entre otras posibles, a la marcada violencia que se ha ejercido sobre ellas.
- ❖ Al igual que sucede en el resto del mundo, muchas de las mujeres que fueron golpeadas durante su niñez, reportaron haber sufrido violencia de pareja en la edad adulta en un porcentaje significativamente mayor que las que no padecieron violencia en su infancia.
- ❖ Varios estudios reconocen que los niños no se utilizan en la confrontación legal entre ambos padres cuando el vínculo de pareja se rompe. Este es un elemento que singulariza la importancia que el Estado cubano otorga a la atención de la infancia, a diferencia de los resultados que ofrecen otras indagaciones internacionales.
- ❖ Las personas reconocen más el abuso físico que el psicológico o el sexual. En consecuencia, muchas mujeres cubanas no se consideran aún como maltratadas, porque identifican el maltrato sobre todo con la agresión física. El desconocimiento y las pautas de relación aprendidas convierten en aceptables conductas tan dañinas y desvalorizantes como las que supone la violencia psicológica o sutil, pero se está ampliando la comprensión de la violencia como problema social.

La existencia de una Política Social que garantiza los derechos y brinda oportunidades a las mujeres para el logro de la equidad intergeneracional como base para el desmontaje de la violencia de género.

Como parte de la voluntad política del Estado para el logro de la equidad de género, se constata la creación de condiciones para apoyar el trabajo de atención y prevención de la violencia de género a través de a) la firma y el compromiso con la Convención CEDAW (Convención para la

Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) y otros acuerdos internacionales, b) la creación de la Plataforma gubernamental para cumplir los acuerdos de la Cumbre de Beijing, c) la creación en 1997 del Grupo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, entre otros, hasta la inclusión del reconocimiento de la violencia de género como un obstáculo para el logro de la equidad en Cuba en los documentos normativos de la política del Partido.

La trascendencia de estas acciones se constata en la creciente actividad a favor de la No Violencia en el país, tanto en las organizaciones e instituciones como a nivel de la población.

El avance sostenido en la atención y la prevención de la violencia de género en la sociedad a partir de un quehacer investigativo con perspectiva de género tanto desde la academia cubana como desde el accionar de organizaciones y especialistas en las instituciones del país.

El despliegue de numerosas iniciativas de acción para la lucha contra la violencia de género en diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales y organismos que están contribuyendo a la diáspora de ese quehacer, con iniciativas pioneras a tener en cuenta para el perfeccionamiento de la estrategia de atención a la problemática de la violencia de género.

La creación y el trabajo del Grupo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas, posibilitó el reconocimiento a escala social de la presencia de violencia de género como problema social de incumbencia de las instituciones sociales y Organismos del Estado para su atención y prevención, y contribuyó a colocar el problema de la violencia de género como tema de debate social, favoreciendo con ello la concienciación de amplios sectores de la población y de los decisores políticos.

La protección legal que gozan las cubanas, aun cuando todavía no exista una ley especial para la violencia, la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad y, como consecuencia de ello, el sostenido incremento de su participación social, actúan como factores de prevención y suponen sistemas de protección frente a la violencia de género.

Las mujeres saben que no están desvalidas a merced de la suerte o del azar, pues todas, incluso las que no lo asumen a nivel consciente, se saben respaldadas por un sistema de garantías que no las excluye por su condición social o de género. Además, al aumentar su autonomía y su autovaloración como parte de un sistema de justicia social, disponen de más herramientas para conducirse en las relaciones intergeneracionales.

Hay un abanico de instituciones cuyo encargo social tiene que ver directa o indirectamente con la prevención de la violencia y/o con la atención a las víctimas en alguna de las fases del ciclo, pero no existe un protocolo especializado que guíe las acciones y delimite las funciones y responsabilidades de las mismas en ese accionar.

Las relaciones entre las distintas instituciones y organizaciones que en el ámbito comunitario desarrollan acciones para prevenir y ayudar a las víctimas de la violencia, no son sistemáticas. No están pautadas por objetivos ni tareas planificadas. Se guían más por las demandas o las necesidades puntuales que por una intención coherente de acción.

Al no ser reconocida aún, de manera general, por la población, el abordaje institucional de la violencia contra las mujeres se dificulta, sobre todo cuando quienes tienen ese encargo carecen de los conocimientos, de las herramientas teórico-metodológicas y de la imprescindible perspectiva de género para llevarlo a buen fin.

Sin dudas, significativos resultan los esfuerzos realizados por organismos, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales cubanas en acciones de sensibilización y divulgación, así como la realización de talleres de capacitación y otras muchas iniciativas que favorecen la prevención y la atención de este problema social. Sin embargo, la creación de servicios especializados de atención a las víctimas de violencia de género contribuiría a darle mayor coherencia y efectividad a la atención social a esta problemática, que se lleva a cabo aún de manera dispersa y no sistemática.

Todas estas características nos indican que son numerosos los retos que hay que superar para perfeccionar la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres. Poner fin a la impunidad por la violencia contra las mujeres es una de las metas que se propone la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El estudio «Poner fin a la violencia contra la mujer» (2006) del Secretario General de la ONU se refirió así al efecto que tiene la impunidad sobre la vida de las mujeres: «La impunidad por la violencia contra la mujer agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de control de los hombres sobre las mujeres.»

Para contribuir a cortar la impunidad es imprescindible ampliar el abanico de acciones que contribuyan a ese fin.

Un elemento inicial que se impone, es la ampliación de las investigaciones enfocadas en la recolección y el análisis de datos empíricos en entornos donde existe poca información, y en la adquisición de un entendimiento más profundo de la violencia de género mediante una combinación de datos empíricos y teoría social y de género que incluya diferentes actores y utilice diversas metodologías que favorezcan la elaboración de estrategias de prevención y la aplicación y la evaluación de leyes, políticas y programas. El estudio de prevalencia

nacional contribuiría a perfeccionar el conocimiento sobre las características y manifestaciones de la violencia de género en el país, como vía para perfeccionar la atención y la prevención a este problema social.

Es esencial hacerle frente a los «factores socioculturales de aceptabilidad» y, sobre todo, actuar con los niños, pues sabemos que los que viven la violencia en su infancia recrean esos patrones más tarde. Por tanto, es esencial actuar en la educación desde edades tempranas e incluir estos saberes en los currículos de las especialidades cuyos perfiles se relacionan con la atención y/o la prevención de este mal social. Los medios de comunicación tienen una función esencial en esta tarea.

Un aspecto a tener en cuenta es la visibilización de la violencia de género en las leyes, porque facilita la actuación en el marco de la legalidad contra la impunidad de los maltratadores. Sin embargo, en este sentido es importante tener en cuenta que una ley por sí sola no contribuye a acciones eficaces; existe un abanico de cuerpos legales en nuestro país que contribuyen a la protección de las mujeres, y todos tienen un papel preventivo si se cumplen adecuadamente.

Así mismo, si los encargados de aplicar las leyes no poseen una adecuada conciencia de género y la preparación específica que requiere la administración de justicia en esta materia, la ley se convierte en letra muerta, como nos advierte la experiencia de numerosos países.

Es necesario trabajar en la comunidad y por esta, y llevar las acciones a los espacios de intervención implicando a los actores que tienen la obligación de atender a las víctimas desde su accionar institucional u organizacional no como un paliativo que entretiene, sino con acciones concretas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.

Uno de los puntos vulnerables en la prevención y la atención de este problema social es la escasez de vínculos interinstitucionales que, a través de una estrategia nacional, defina, coordine, dé seguimiento y evalúe un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente, para lograr un trabajo coherente e interconectado desde el nivel nacional hasta el local.

Asimismo, la falta de preparación específica de quienes tienen la responsabilidad de llevar a vías de hecho la ejecución de las acciones para atender este problema social, no facilita la consolidación de planes, programas y acuerdos intersectoriales que comprometan un trabajo menos fragmentado y con la efectividad suficiente para llegar a las víctimas que lo padecen.

Se ha documentado a nivel internacional que es posible interrumpir el ciclo de la violencia y limitar el impacto sobre la salud y la identidad de las mujeres cuando reciben intervenciones adecuadas que permitan a las receptoras de violencia recuperar su capacidad de autogestión para construir proyectos de vida sin violencia.

Es de suma importancia que las mujeres maltratadas conozcan sus derechos, así como los procesos, los procedimientos a seguir y los recursos institucionales de apoyo de que disponen. También es imprescindible que los profesionales de la atención social, sanitaria, de emergencia, policial o jurídica tengan la capacitación y la formación plenas y puedan guiarse por protocolos de atención adecuados en correspondencia con las especificidades que requiere el tratamiento de esta problemática, para que puedan ofrecer acompañamiento, derivación e intervención integral.

El horizonte de las intervenciones institucionales debe orientarse a reforzar la autonomía de las mujeres, huyendo de una victimización

generalizada y de iniciativas que contribuyan a instalar a la víctima en el victimismo.

Es necesario, aunque no sea sencillo, desarrollar estrategias para desactivar los mecanismos sociales que «enseñan» a los humanos tanto a establecer relaciones asimétricas de poder basadas en el control de los más fuertes y la subordinación de los más vulnerables (dígase, la dominación masculina) como a resolver las diferencias de opinión y los conflictos a través de la violencia y no mediante la negociación.

Una reflexión necesaria que no podemos eludir en esta propuesta, tiene que ver con la imperiosa necesidad de perfeccionar y/o crear servicios especializados que brinden una atención integral a las víctimas de la violencia, más allá de los paliativos que imperiosamente han de brindarse en determinadas circunstancias.

Al referirnos a la integralidad de los servicios, nos referimos en primer lugar a un conjunto de acciones que en una perspectiva estratégica brinden a las mujeres el apoyo y las herramientas necesarias para lidiar con la violencia y recuperar su condición de sujetos de manera definitiva.

Sin embargo, no es posible lograr la integralidad si esa estrategia no incluye como un objetivo principal trabajar a favor de la prevención, porque esta es la que contribuirá a desmontar en la cultura las concepciones que naturalizan e invisibilizan la violencia de género en la sociedad. Si no logramos implicar a la sociedad toda en un proceso creciente de concientización y movilización para rechazar la violencia, los esfuerzos no serán completos.

La violencia de género relacionada con la escuela se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y

estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder.

También se refiere a las diferencias entre las experiencias de las niñas y los niños y sus vulnerabilidades ante la violencia. Incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, bullying, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual, y violación. El castigo corporal y los actos de disciplina en las escuelas se manifiestan con frecuencia de formas discriminatorias e influidas por el género.

Otros actos implícitos de violencia de género relacionada con la escuela surgen de prácticas escolares cotidianas que refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, y fomentan entornos violentos o inseguros.

Tanto niños como niñas pueden ser víctimas o perpetradores de violencia de género relacionada con la escuela, pero en diferente medida y forma. Los datos empíricos sugieren que las niñas sufren mayor riesgo de violencia, acoso y explotación sexuales, mientras que los niños tienen más posibilidades de experimentar violencia física frecuente y grave. Es más habitual que los niños perpetren bullying físico, en tanto que las niñas tienen más probabilidades de usar formas de violencia verbal o psicológica (Pinheiro, 2006).

Sin embargo, esta distinción no es clara. Las niñas también cometen actos violentos y los niños también experimentan abusos sexuales en la escuela. Las distintas formas de violencia de género en la escuela se superponen y se refuerzan mutuamente. Las tasas varían enormemente entre países y dentro de cada país. El bullying y la violencia basada en la orientación sexual real o percibida son aspectos cada vez más preocupantes (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO,2012).

1.2- La violencia de género en las escuelas.

La violencia de género relacionada con la escuela puede suceder en los locales o las instalaciones y cerca de la entrada de los centros escolares. Es muy habitual que la violencia suceda en lugares como los baños, las aulas, los pasillos y, en ciertos contextos, las viviendas del personal.

Las habitaciones de las niñas en alojamientos oficiales o internados también pueden ser lugares de riesgo de violencia o acoso sexuales. El aislamiento físico de los locales y una vigilancia inadecuada agravan el problema. Además, millones de niños son vulnerables a abusos físicos, sexuales y verbales durante el traslado desde o hacia la escuela.

El acceso sin precedentes a las tecnologías de la información y las comunicaciones ha llevado el bullying y el acoso sexual mucho más allá de las instalaciones escolares.

La violencia en las escuelas refleja normas sociales subyacentes acerca de la autoridad y los roles que se esperan de cada género. Las expectativas de la sociedad pueden normalizar aspectos negativos del comportamiento masculino y femenino.

Las ideas dominantes sobre la masculinidad tal vez perdonen que los niños lleven a la práctica expresiones de agresión, violencia, poder sexual y homofobia. A la inversa, las expectativas sobre las niñas tal vez incluyan deferencia hacia los hombres y los niños, sumisión y pasividad. Cuando los niños observan o experimentan violencia en el hogar aprenden que la violencia es “normal”, lo que aumenta el riesgo de que, a su vez, perpetren bullying o violencia sexual. Las normas de género dictan con frecuencia que los niños varones solucionen las disputas con violencia física y algunos pueden llegar a copiar la violencia de género que observan en su hogar o comunidad contra las alumnas.

Las escuelas no están aisladas socialmente de las comunidades. Las desigualdades y la violencia de género en el hogar, en la comunidad o en

el ciberespacio influyen en los escolares, quienes pueden copiarlas o intensificarlas en la escuela. Los centros de enseñanza son un espacio crucial para el aprendizaje y también para que los niños comprendan los roles de género.

Dar rienda suelta a la discriminación de género y el desequilibrio de poder en las escuelas alienta actitudes y prácticas que subyugan a los escolares, defienden normas de desigualdad de género y permiten que se tolere y persista la violencia de género.

La escasa aplicación de las leyes, las políticas inadecuadas de protección del niño y los mecanismos de denuncia débiles o inexistentes aumentan la vulnerabilidad de los niños a la violencia de género relacionada con la escuela y, con frecuencia, permiten a los perpetradores actuar con impunidad.

Gran parte de la magnitud y el alcance de la violencia de género en la escuela permanecen ocultos. No existen datos comparables a nivel mundial sobre las diversas formas que adopta.

La información de distintos países, e incluso distintas zonas de un mismo país, es desigual e incompleta. Hasta ahora, los estudios más generales sobre la violencia en la escuela tienden a centrarse en la violencia física y el bullying, y no siempre aplican una perspectiva de género.

En muchos países existen grandes obstáculos para documentar la violencia, y los tabús sociales y el miedo a las repercusiones limitan la existencia de espacios seguros para que los niños reconozcan y denuncien experiencias de violencia de género relacionada con la escuela.

La violencia sexual es un tipo de violencia de género relacionada con la escuela enormemente destructiva, que se manifiesta en forma de acoso verbal y psicológico, agresión sexual, violación, coerción, explotación y discriminación en la escuela y sus cercanías. La violencia sexual en la

escuela es una preocupación mundial, pero la falta de datos comparables limita la información sobre la amplitud del problema y el desarrollo de soluciones normativas y programas de prevención eficaces.

1.3-Resultados del diagnóstico del estado actual que presenta la violencia de género en los escolares de sexto grado de la escuela Mártires del Granma, del municipio de Sancti Spíritus.

Puede afirmarse que la violencia de género es un fenómeno que se presenta con frecuencia en la realidad actual de este grupo de preadolescentes y que para ellos guarda una estrecha relación con la diferenciación de los roles de género.

Como parte del diagnóstico realizado, mediante la aplicación de varios instrumentos como guía de observación, encuesta y entrevista, se pudo determinar que:

El 100% de la muestra, que representa a 15 estudiantes, tiene dificultades en saber identificar situaciones de la vida cotidiana donde esté presente la violencia de género.

El 80% de la muestra (12 estudiantes), tiene dificultades en comprender las consecuencias de la violencia de género para ambos sexos y para la sociedad en general.

El 90% de la muestra, representada por (13 estudiantes), presenta dificultades en reconocer actitudes en sí mismos/as que promueven la violencia de género y que están mediatizadas por los roles y estereotipos sexistas.

El 100% de la muestra (15) tiene dificultades en desarrollar alternativas de enfrentamiento a la violencia de género.

En el 78%, que constituyen (11 estudiantes), se aprecian manifestaciones de violencia de género.

Teniendo en cuenta las dificultades detectadas en el diagnóstico realizado, se procedió al diseño de acciones educativas para la prevención de la violencia de género en los escolares.

2-Propuesta de acciones educativas para la prevención de la violencia de género en los escolares y análisis de los resultados derivados del diagnóstico.

2.1-Fundamentación de la propuesta.

Las acciones educativas que se proponen, tienen un carácter abierto, flexible, práctico y vivencial que tiene como eje central la participación.

A partir del análisis de la bibliografía se pudieron analizar los siguientes conceptos de diferentes autores como:

Leontiev, A.N (1982) define acción como: “el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente.”

Según González Maura V, (1995:45) “las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines conscientes; por tanto la actividad existe necesariamente detrás de las acciones.

Lima Álvarez, L. (2012:50) plantea que las acciones ocurren las actividades que no transcurren aisladamente de las condiciones en las que la actividad se produce, es decir, un proceso encaminado a alcanzar un objetivo o fin consciente, las vías, procedimientos, los métodos, en fin, la forma en que este proceso se realice variará de acuerdo con las condiciones del medio. Son las que ofrecen la herencia cultural, hacen que el sujeto sea autor, creador o innovador en el mundo en que vive para que no resulte un ser pasivo que se apropie de la cultura precedente, sino que sea capaz también en otras culturas y en la

sociedad. Toda acción educativa tiene que propiciar un complejo proceso en el hombre.

A partir de esto podemos decir que en esta investigación se asume que acción es el proceso subordinado a la representación del resultado a alcanzar, o sea, subordinado a una meta u objetivo conscientemente planteada. (Pérez, 2004, p. 175).

De ahí que toda acción persigue un fin o meta conscientemente planteado que se constituye en su objetivo, o sea, no existe acción sin objetivo, no hay acción en la que el individuo no tenga un fin consciente, un objetivo por lo que podemos; decir que la acción está determinada por el objetivo.

Después de haber analizado lo anterior, podemos plantear que las acciones pueden tener disímiles tipologías, en este trabajo se utilizan un tipo muy singular, las acciones educativas.

A partir del análisis minucioso sobre estos términos se pudo concluir que las acciones educativas se definen como un proceso encaminado a ofrecer todas las alternativas, las opciones de vida en las que, cada uno de ellos, pueda verse reflejado y encuentren los sentidos personales que se vinculan con los motivos en los que se sustentan sus aspiraciones, de la misma manera que el adolescente o joven se involucra en su propia formación y desarrollo, y lo capacita para elegir protagónicamente su proyecto de vida.

Las acciones se dirigen a objetivos que se alcanzan de forma secuencial para satisfacer la necesidad final que motiva la actividad del sujeto (Blanco, Morales y Rodríguez, 2010).

Según Herbart: La Educabilidad como capacidad para poder ser influenciado (educando) y la Educatividad como capacidad para influir (educador) son elementos propios de la acción educativa.

Las dos dimensiones o posibilidades del proceso pedagógico hay que pensarlas en una dialéctica: No puede darse la enseñabilidad sin la educabilidad y recíprocamente (Bedoya, 2009).

Por lo que la acción educativa es un sistema de acciones de intercambio con el entorno y, desde la perspectiva del observador, se presenta como el sistema de los sistemas de gestión de las interacciones que constituyen el medio activo influyente del sujeto (García-Carrasco y G. del Dujo, 2001)

Los principales recursos para el desarrollo de las acciones educativas durante el trabajo grupal, son las técnicas participativas y el juego que permiten reconocer a partir del trabajo grupal los elementos de la vida cotidiana que perpetúan la violencia de género. Cada sesión se inicia con un caldeamiento que consiste en una ronda inicial de comentarios breves sobre lo tratado en la acción anterior y en algunos casos se utilizarán técnicas de animación.

En el desarrollo se presenta el tema a trabajar a través de técnicas participativas de análisis e integración que responden a los objetivos específicos de cada sesión , en este momento los escolares que participan expresan sus sentimientos, reflexiones e inquietudes por lo que es el momento más importante del encuentro haciéndose las devoluciones necesarias en forma breve y precisa. El cierre es el momento de reflexión final que permite integrar lo trabajado y situar un punto de conclusión, se hace a través de una palabra o expresión que constituye el punto de llegada del grupo.

Solo en la primera sesión se realiza el encuadre en el mismo se delimitan: los objetivos, contenidos, metodología a seguir, duración, horario, frecuencia y lugar. Ubica a los participantes en la tarea que se va a desarrollar; de esta acción dependerá el éxito del trabajo grupal, es el punto de partida.

La evaluación se realizará a través de una acción final diseñada con el objetivo de evaluar la aceptación y efectividad de la propuesta por los escolares y se tendrán en cuenta el análisis de las rondas iniciales y de cierre de cada acción, valorando los niveles de implicación del grupo con la tarea que se plantea en la acción, el progreso que se va operando con respecto a los cambios que se quieren lograr, la persistencia de manifestaciones violentas, las manifestaciones de ansiedad y elaboración grupal e individual.

2.2-Propuesta de acciones educativas.

Objetivos Generales de la propuesta:

- Posibilitar la creación de espacios de reflexión grupal para que las y los preadolescentes puedan analizar sus contradicciones en aspectos relacionados con la violencia de género.
- Brindar elementos de análisis que les permitan producir rectificaciones y transformaciones en el sentido de mejoramiento humano.
- Desarrollar conocimientos, sentimientos, valores y modos de comportamiento efectivos, para una convivencia con las personas coetáneas y adultas basadas en la equidad y la no violencia.

Las acciones se desarrollarán en 9 sesiones que abordan las siguientes temáticas.

1-¿Violencia de género?

2- El muro.

3 - Derrumbando muros: violencia de género en el adentro y el afuera, violencia simbólica.

4- Ser hombre y ser mujer desde la no violencia: roles y estereotipos sexistas.

5- Desde los afectos.

6- Comunicación: Vías para una comunicación no violenta y asertiva.

7- El otro, la otra y yo: Relaciones interpersonales y aceptación de la diversidad.

8- Equidad: Derechos humanos sexuales.

9- ¿Qué aprendí?

Acciones.

Acción 1. ¿Violencia de género?

Objetivo: Argumentar la influencia que tiene la violencia de género en las personas.

Participantes: Escolares, Psicopedagogo

Responsable: Psicopedagogo

Materiales: Tarjetas, Pizarra.

Tiempo de duración: 30 minutos

1- Ronda Inicial.

Situación: Elena es una niña de 9 años que vive con su papá y sus 2 hermanos mayores, los hermanos de Elena la utilizan para hacer los mandados y las labores del hogar mientras ellos ven la TV. Constantemente la acosan y amenazan y le dicen de forma déspota que ella es recogida de los basureros porque su papá es un drogadicto. Cuando se lo cuenta a su papá, este la acusa de mentirosa y hablar mal de sus hermanos mayores solo para quedar “como la niña buena”.

Pedir opiniones.

Se realizará la siguiente pregunta: ¿Qué entienden por violencia de género?

Luego de que den sus opiniones se les pedirá que conformen tres equipos a los cuales se les repartirá tarjetas que tienen como contenido los diferentes conceptos de violencia de género y lo que abarca esta conceptualización, para que cada cual lea su respectiva tarjeta y den su valoración acerca de la definición.

Ejemplos: Tarjeta 1. Según Wikipedia 2015, la **violencia de género** es concebida como un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

Tarjeta 2. Según Marcela Lagarde, 2007, **la violencia de género** abarca todo acto o u omisión que cause daño físico, psicológico, sexual, económico, patrimonial, o de otro orden a niños y niñas, hombres y mujeres por razones de género inherentes a las sociedades patriarcales, las que suelen afectar de manera más brutal a los miembros del sexo femenino.

Tarjeta 3. Según la Organización Mundial de la Salud, 2013, **la violencia de género** es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

Se establece un debate con los participantes, en el que se destaquen los puntos coincidentes de cada definición.

Evaluación y cierre:

Después de concluida la actividad se realiza una lluvia de idea con las palabras claves de los diferentes conceptos y se escriben en la pizarra de forma tal que quede un nuevo concepto conformado por los escolares.

Se pide que argumenten la influencia negativa que tiene la presencia de violencia de género en el hogar en relación al desarrollo íntegro de las personas.

Acción 2. El muro.

Objetivo.Argumentar la importancia de enfrentar la violencia de género.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: Psicopedagogo.

Materiales: Tarjetas, Pizarra.

Duración: 30 min

1- Ronda Inicial.

Las lanchas (Tomado del programa “Crecer en la adolescencia”) Todos los/as participantes de pie caminando diferentes direcciones, el/la coordinadora contará un historia donde todos/as están navegando en un barco y este comenzó a hundirse pero para salvarse hay que montarse en lanchas salvavidas donde solo pueden entrar un número de personas, se forman grupos con este número. Si tiene más o menos, se declaran hundidas hasta que quede solo un pequeño grupo de sobrevivientes.

Desarrollo.

Esta acción permite vivenciar la necesidad de enfrentar los problemas.

Procedimiento: tres participantes se colocan en fila apretándose de las manos y brazos de forma que se convierten en una barrera que representa la violencia de la vida cotidiana. Se les invita a los participantes a que pasen al otro lado usando cualquier procedimiento.

Luego se le pide a cada participante que exponga lo que ha experimentado y hablan los/as del muro. Se realiza el análisis de lo sucedido, trasladando la atención hacia los muros que hay que enfrentar para romper con la violencia y buscan un conjunto de formas para superarlos.

5-Evaluación y cierre (trabajar su Rueda de la no violencia, donde expongan todo lo que saben sobre cómo evitar la violencia, para lo que cada uno escribirá su opinión en la pizarra.

Acción 3. Derrumbando muros

Objetivo: Identificar situaciones de la vida cotidiana vistas como naturales que discriminan a los sexos y fomentan la violencia de género.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: Psicopedagogo.

Materiales: hojas, Pizarra.

Duración: 30 min

Secuencia de Actividades:

1- Ronda Inicial.

- Juego dramatizado: violencia, cómo afecta mi vida personal.

Se le presenta al grupo 3 situaciones de la vida cotidiana.

-Violencia de género contra las adolescentes en la escuela.

-Violencia de género contra los adolescentes en el marco familiar.

-Violencia de género contra las adolescentes en la comunidad.

Se debaten las consecuencias de las mismas y el impacto que tiene en la vida cotidiana de los adolescentes.

Evaluación y cierre:

Se realiza un PNI, para que los escolares expresen lo positivo, negativo e interesante de la acción y se refuerzan los criterios positivos relativos a la no violencia.

Acción 4. Ser hombre y ser mujer desde la no violencia

Objetivo: Valorar los roles y estereotipos tradicionales sexistas que persisten en la sociedad y que dificultan la relación entre los sexos.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: psicopedagogo.

Materiales: cartulina, lápices de colores.

Duración: 30 min

Secuencia de actividades:

1- Ronda Inicial.

2- Juego de Roles.

Se le pide a cuatro preadolescentes mujeres (voluntarias) que representen una situación puramente de hombres y cuatro varones una situación puramente de mujeres. Se analizan a partir de las dramatizaciones los roles y estereotipos sexistas y su impacto en la violencia de género.

3- Colocar una cartulina o papelógrafo en el piso con lápices de colores, plumones o crayolas para que entre todos/as escriban y o dibujen sobre aquellas cosas de las que necesitan despedirse y a las que necesitan dar la bienvenida para lograr ser hombres y mujeres desde la no violencia.(-A qué le digo “adiós” y a qué le digo “hola”).

4- Cierre y Evaluación.

La psicopedagoga le pide a los participantes que elaboren al menos 3 medidas a seguir para evitar la violencia de género en el hogar, posteriormente se comienza con la exposición propuestas por cada uno, los que serán evaluados por el psicopedagogo; de manera que se logren identificar los problemas y tipos de violencia y llegar a posibles soluciones de estos.

Acción5- Desde los afectos

Objetivo: Describir la necesidad del desarrollo de sentimientos de afecto, cooperación y colaboración.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: Psicopedagogo.

Materiales: hojas, Pizarra.

Duración: 30 min

Secuencia de actividades

1- Ronda Inicial.

2- Cuerpos expresivos (adaptación del programa “Crecer en la adolescencia”) Se entrega fragmentos de papel a los escolares para que escriban en ellos estados de ánimo y sentimientos en dúo (tantos papeles como participantes), y se dice que durante 5 minutos van a representarlos sin hacer sonidos y buscar a su pareja, luego expresan como se sintieron durante el ejercicio.

3- Correo sentimental (adaptación del programa “Crecer en la adolescencia”) Se divide en 3 subgrupos y cada uno va a imaginar que trabajan en un diario o una revista donde reciben cartas de lectores/as

sobre situaciones de maltrato físico y psicológico en las relaciones de pareja, cada subgrupo elabora una carta y se la envía al otro/a y este/a debe elaborar una respuesta. Se desarrolla un debate al respecto.

4- Abrazos musicales (adaptación del programa “Crecer en la adolescencia”) En este juego se trata de bailar al compás de una música, abrazándose a un número progresivo de compañeros/as hasta llegar a un abrazo final, con el objetivo de favorecer el sentimiento de grupo, desde una acogida positiva a todos/as.

5- Evaluación y cierre:

Trabjarán su Rueda de la no violencia, en la que expresarán la necesidad del desarrollo de sentimientos de afecto, cooperación y colaboración.

Acción 6- Comunicación

Objetivo: Argumentar la necesidad de una comunicación positiva y adecuada con los/as demás.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: Psicopedagogo.

Materiales: hojas, Pizarra.

Duración: 30 min

•Secuencia de actividades:

1- Ronda Inicial.

2- Fila de cumpleaños (tomado del Programa “Convivencia familiar: existen soluciones”)

El juego se hace en silencio. Las y los participantes tienen que hacer una fila según el día y el mes de su cumpleaños, de enero a diciembre. Tendrán que buscar la manera de entenderse sin palabras. No importa tanto el hecho de que salga bien la fila, como el trabajar juntos y comunicarse. Puntos de discusión. ¿Qué problemas han surgido? ¿Qué elementos han favorecido la comunicación?

3- Cómo ser firme sin ofender (tomado del Programa “Convivencia familiar: existen soluciones”). Se presenta una situación y se valoran las alternativas de respuestas ante la misma haciendo un análisis de cada una y de cómo se pueden elaborar respuestas asertivas (Ver anexo 1).

Evaluación y cierre:

4- Elige cuidadosamente tus palabras (Tomado del programa “Crecer en la adolescencia”) Se le presenta una hoja de trabajo donde se exponen oraciones y se les sugiere a los y las adolescentes el uso en la comunicación con frases que comiencen por “Yo deseo” o “Me gustaría”, se valora su importancia a partir del debate para desarrollar una vida sin violencia.

Acción 7- El/la otro/a y yo

Objetivo: Valorar la importancia de desarrollar sentimientos de respeto y aceptación de los límites de la sexualidad ajena.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: Psicopedagogo.

Materiales: hojas, Pizarra.

Duración: 30 min

Secuencia de actividades

1- Ronda Inicial.

2- Juego dramatizado: Yo y los/as otros/as (adaptado del Programa “Convivencia familiar: existen soluciones”). Se divide el grupo en subgrupos y se les solicita la representación de una escena de la vida cotidiana que refleje sus relaciones con: amigos o amigas, pareja, homosexuales (solamente una situación por equipo). Dado un tiempo prudencial para la preparación de las escenas (5min aproximadamente) se pasa a la presentación de acuerdo con el orden que el grupo desee. Se hace un debate al respecto resaltando la importancia del respeto a la individualidad y la sexualidad ajena.

3- Elección de valores (Modificado del programa “Crecer en la adolescencia”) Se designan en el salón tres áreas, cada una se llamara: “Estoy de acuerdo”, “Estoy inseguro” y “ No estoy de acuerdo” ,luego se leerán un conjunto de frases relacionadas con situaciones y valores de la vida real relacionadas con la violencia de género y cada participante debe adoptar una posición al respecto relacionada con una de las tres áreas y expresar voluntariamente porque lo ha hecho conservando el derecho a cambiar de posición cuando lo desee.

Evaluación y cierre:

Se desarrolla un debate de los sentimientos y opiniones que suscitó el ejercicio.

Acción 8- Equidad

Objetivo:Fundamentar de los derechos sexuales y su importancia para desarrollar una convivencia basada en la equidad.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: Psicopedagogo.

Materiales: hojas, Pizarra.

Duración: 30 min

Secuencia de actividades:

1- Ronda Inicial.

2- La piñata.

Se divide al grupo en dos equipos y se hace una piñata a la que se añaden tarjetas con los derechos humanos sexuales, se pone alta y se rompe. Los/as integrantes de cada equipo deben coger la mayor cantidad de tarjetas posible, luego se debaten en equipo y se presentan al plenario argumentando su importancia para desarrollar una convivencia basada en la equidad.

3- Temores y esperanzas.

Se les orienta a los participantes escribir individualmente y sin un orden específico sus temores y esperanzas en relación al tema de la violencia. Luego se les pide que cada cual escoja los dos más fuertes para expresarlos al grupo y se anotan en un papelógrafo en forma síntesis.

Evaluación y cierre:

Se eligen los temores y esperanzas más importantes de forma grupal y se propicia un análisis sobre sus fundamentos.

Acción 9- ¿Que aprendí?

Objetivo: Valorar las influencias, logros y resultados de las acciones desarrollados.

Participantes: escolares y psicopedagogo.

Responsable: Psicopedagogo.

Materiales: hojas, Pizarra.

Duración: 30 min

Secuencia de actividades:

1- Ronda Inicial.

2- La otra piñata.

Se le da a cada participante una hoja donde debe responder tres preguntas: cómo llegue al grupo, qué aprendí en el grupo, como me voy del grupo”, luego se recogen y se echan en la piñata, ésta se rompe y cada participante debe coger un papelito y leerlo al grupo expresando su opinión al respecto.

3- El sombrero sin cabeza. Se utilizan varios sombreros y a cada uno/a se le prenden papelitos con las preguntas: qué fue lo más negativo, qué fue lo más positivo, qué sugerencias puedo dar, qué les pareció la acción. Mientras suena una música se baila y se van pasando los sombreros, hay que ponérselo y pasarlo rápido y cuando se detiene la música las personas que tienen sombreros en la cabeza responden alguna de las preguntas.

4-Cierre: Juego: la espiral (Tomado del programa “Crecer en la adolescencia”) El juego consiste en ir enroscándose todo el grupo al compás de la música hasta quedar lo más apretados posible en un fuerte abrazo favoreciendo el sentimiento de grupo, la acogida y el contacto de los participantes.

2.3-Análisis de los resultados derivados del pre-experimento.

Para la medición de los indicadores se determinaron las categorías Bien (B), Regular (R) y Mal (M). En el indicador (1), se evaluó de B cuando los escolares demuestran poseer información sobre los roles de género, el papel que le corresponde a cada uno en la sociedad, los deberes y derechos, de R si muestran algún conocimiento sobre el tema, y reconocen algunos de los roles, de M si no muestran ningún conocimiento sobre el tema.

Para medir el indicador (2), se evaluaron de B a aquellos escolares que demuestran poseer información sobre el tema de la violencia de género, sus manifestaciones, causas y consecuencias, de R, si manifiestan algún conocimiento en cuanto a la violencia de género y carecen de elementos teóricos sobre sus manifestaciones, causas y consecuencias y M cuando no disponen de conocimientos sobre el tema y solo hacen referencia a las manifestaciones de la violencia.

Para medir el indicador (3), se evaluaron de B a aquellos escolares que no manifestaban la violencia de género verbal y tenían un trato adecuado respecto a los demás compañeros de ambos sexos. De R si de alguna manera proferían palabras inadecuadas a los compañeros de ambos sexos, sin que estas llegaran a ser obscenas. De M los que constantemente decían palabras obscenas y ofensivas al resto de los miembros del grupo.

Para medir el indicador (4), se evaluaron de B a aquellos escolares que no manifestaban la violencia de género física y tenían un trato adecuado respecto a los demás compañeros de ambos sexos. De R si de alguna manera maltrataban físicamente aunque fuere leve a los compañeros de ambos sexos. De M los que constantemente maltrataban físicamente, con golpes y alones de pelo a los miembros del grupo de ambos sexos.

En la tabla No.2 aparecen los resultados durante el pre-test (antes) y del pos-test (después) en forma comparativa.

Como puede apreciarse en los datos numéricos plasmados en la tabla No.1, son significativos los cambios operados entre la primera y segunda constatación respecto al conocimiento que poseen los escolares sobre los roles de géneros y la violencia de género, así como en las actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género verbal y física.

Al evaluar el indicador 1. Antes de aplicada la propuesta de acciones educativas no se evaluó de bien a ningún escolar, 3 escolares para un 20% fueron evaluados de R pues faltaba claridad en el conocimientos sobre los roles de género y fueron evaluados de M 12 escolares para un 80% ya que no mostraron suficientes conocimientos sobre los roles de género, considerando labores propias para cada uno.

Luego de aplicada la propuesta de acciones educativas se observó la efectividad de la misma, pues se evalúan de bien 5 escolares para un 33% pues evidencian amplios conocimientos sobre los roles de género, a 10 escolares para un 66% les falta claridad en cuanto al reconocimiento de los roles masculinos y femeninos referidos a las labores y empleos, por los que se encuentran evaluados de R, y no hubo ningún escolar evaluado de M.

En el indicador 2, relacionado con el conocimiento sobre la violencia de género, antes de aplicada la propuesta de acciones educativas ningún escolar se encontraba evaluado de bien pues no mostraron tener los conocimientos necesarios relacionados con la temática, fueron evaluados de R, 6 escolares para un 40% pues tenían imprecisiones en algunos aspectos relacionados con la violencia de género, 9 de los escolares para un 60% fueron evaluados de M, pues no eran capaces de reconocer situaciones en las que se presenta la violencia de género.

Después de aplicada la propuesta, 6 escolares que representan el 40% de la muestra que poseen amplio conocimiento sobre la violencia de género, por lo que quedan evaluados de B, 9 escolares para un 60% muestran conocimientos sobre la violencia de género, quedando evaluados de B, no quedando nadie evaluado de M.

En el indicador 3, relacionado con actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género verbal, antes de aplicada la propuesta se encontró a 2 escolares evaluados de B, para un 13,3%, 4escolares, para un 27% fueron evaluados de B pues tenían algunas actitudes y manifestaciones negativas relacionadas con la violencia verbal y 9 de los escolares para un 60% fueron evaluados en un nivel bajo ya que constantemente tenían manifestaciones y actitudes y negativas relacionadas con la violencia de género verbal.

Luego de aplicada la propuesta se pudo apreciar que 5 escolares para un 33% son evaluados de B, pues no manifiestan actitudes negativas en relación con la violencia de género verbal.; 9 escolares que representan el 60% quedan evaluados de R, pues prevalecen en ellos algunas manifestaciones y actitudes y negativas relacionadas con la violencia de género verbal.No se evaluó a ningún estudiante de M.

En el indicador 4, Referido a las manifestaciones y actitudes y negativas relacionadas con la violencia de género física, se evaluó un escolar de B puesto que demostró no tener manifestaciones y actitudes y negativas relacionadas con la violencia de género física, lo que representa el 6%, fueron evaluados de R, 5 escolares, para un 33%, que en raras ocasiones manifestaron violencia de género física y 9, para un 60% fueron evaluados de M pues presentaron manifestaciones y actitudes y negativas relacionadas con la violencia de género física.

Después de aplicada la propuesta 3 escolares para un 20% de la muestra, se consideran evaluados de B, pues no muestran violencia de género física. 11 escolares para un 60%, se evalúan de R, dado que aún

presentan alguna manifestación de violencia de género física y ninguno de los escolares fue evaluado de M.

Como puede apreciarse en los datos numéricos plasmados en la tabla, son significativos los cambios operados entre la primera y segunda constatación respecto al conocimiento que poseen los escolares sobre los roles de géneros y la violencia de género, así como en las actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género verbal y física.

CONCLUSIONES

Las formas que asume la violencia de género van desde el maltrato simbólico hasta la muerte, incluyendo en esa gama la violencia psicológica, sexual y física, el acoso sexual, las violaciones, la prostitución forzada, el tráfico de mujeres y niñas, el feminicidio, el incesto, la violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, la violencia contra las mujeres desarraigadas, la mutilación genital femenina, el infanticidio femenino y el acceso diferencial a los alimentos, así como el control coercitivo sobre la reproducción ejercido tanto por individuos como por el Estado, entre otras, que afectan a millones de de féminas en el mundo, solo por el hecho de ser mujeres.

Los resultados alcanzados en el proceso de diagnóstico de las necesidades de aprendizaje de la población estudiada, permitieron determinar las potencialidades y necesidades de los escolares, en relación con la violencia de género, destacándose como potencialidades, la disposición del centro y de los escolares de colaborar y participar en el desarrollo de la investigación y como necesidades, dificultades identificar situaciones de la vida cotidiana donde esté presente la violencia de género; y reconocer actitudes en sí mismos/as que promueven la violencia de género y que están mediatizadas por los roles y estereotipos sexistas, entre otras.

Las acciones educativas propuestas, están dirigidas a la prevención de la violencia de género, están diseñadas según las necesidades de aprendizaje de este grupo, y debe capacitarlos para una convivencia con los coetáneos, basadas en la equidad y la no violencia de género.

Al comparar los datos obtenidos entre la primera y segunda constatación respecto al conocimiento que poseen los escolares sobre los roles de géneros y la violencia de género, así como en las actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género verbal y física,

se puede apreciar la efectividad de las acciones educativas propuestas, a partir de la mejora lograda en cada uno de estos indicadores.

RECOMENDACIONES

1. Continuar los estudios encaminados a caracterizar la problemática estudiada, de modo que permita ampliar y profundizar los resultados obtenidos.
2. Poner en conocimiento de las instituciones escolares los resultados obtenidos para contribuir a la toma de conciencia acerca del fenómeno estudiado y cooperar de esta forma con futuras investigaciones.
3. Participar en eventos donde se presenten los resultados de esta investigación y su posible publicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Rodríguez, A. y Sarduy Sánchez, C. (2000). Educación sexual comunitaria. II Parte, *Sexología y Sociedad*, Año 6, No. 15.
- Álvarez Roca, Maite M. (1997): *La mujer maltratada en la relación conyugal*. (Tesis inédita) Universidad de Oriente.
- Amorós C. (1990). *El feminismo: senda no transitada de la Ilustración*. Isegoría, No. 1.
- Artiles de León, I. (2000). Salud y Violencia de Género. *Sexología y Sociedad*, Año 6, No. 15, Cuba.
- Artiles de León, I. (2000). La violencia, tres estudios sobre un tema. *Sexología y Sociedad*, Año 6, No. 16.
- Bendoya, J. I. (2009). *Epistemología y Pedagogía. Ensayo histórico crítico sobre el objeto y métodos pedagógicos. 6ª Edición*. Madrid: Editorial Ecoe. Recuperado de: https://books.google.com/cu/books?id=1zlqVDU7vCkC&printsec=frontcover&dq=Herbart%2Bla+educabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwia85a_o_jhAhWBjFkKHbXfA3k4FBDoAQgtMAI#v=onepage&q=Herbart%2Bla%20educabilidad&f=false
- Blanco Aspiazú, M. Á. Morales González, H. A. Rodríguez Collar, L. T.(2010). Actividad, acciones y operaciones en el proceso diagnóstico. *Educación Médica Superior*, 24(3) Ciudad de la Habana jul.-sep. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412010000300007
- Bourdieu P. (1995). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.
- Castro Espín, M. y colaboradores (1995). *Programa Crecer en la Adolescencia*, CENESEX. Habana: Cuba.

- Castro Espín, M. y colaboradores (2001). De la violencia a la convivencia. *Serie trabajando con hombres jóvenes*, Manual 3, Instituto PROMUNDO.
- Chiarotti S. (2013). *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Serie «Población y desarrollo», No. 39. CEPAL.
- Constitución de la República de Cuba*. (2019). Disponible en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
- Corsi, J. (1994): *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinar sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Equipo de Educación Popular (1999): *Técnicas de participación*. Centro Memorial Dr. Martín Luther King, Jr., La Habana: Editorial Caminos.
- Espina Sierra, E. (2002). Hombres que maltratan a su compañera de pareja: ¿Victimas o victimarios?, *Sexología y Sociedad*, Año 8, No. 18.
- Fernández A. M. (1992). Violencia y conyugalidad: Una relación necesaria. *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Indugraf.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- García-Carrasco, J. y García del Dujo, Á. (2001) .*Teoría de la educación II. Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*. Recuperado de: <https://books.google.com.cu/books?id=Fr1BAKRJ1p0C&pg=PA29&dq=Herbart%2Bla+educabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj>

KhuG6ofjhAhWI1lkKHcbuDvcQ6AEIJjAA#v=onepage&q=Herbart%20educabilidad&f=false

- González, A. y Castellanos B. (2003): *Sexualidad y géneros, alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*, La Habana: Editorial Científico Técnica.
- González Hernández, A. (2001): La sexualidad del adolescente, *Sexología y Sociedad*, Año 7, No. 17, Cuba.
- Jiménez Blanco, Y. y Orasma Machado M. (1998). *La violencia: percepción y repercusión en el mundo interior del adolescente*, Santiago de Cuba: Universidad de Oriente,
- Loto N. (2013). Femicidio: La impunidad lleva intrínseco un mensaje de permisividad. *Boletín SEMLAC*, Sept. 23.
- Machado Median, A. (2001). *La violencia intrafamiliar con relación al rol de género. Percepción de un grupo de adolescentes*, (Tesis inédita) La Habana.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *La violencia contra las mujeres es un problema global de proporciones epidémicas*.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: OPS, 2013. Disponible en: <http://www.paho.org/violence>
- Palomino Domínguez, L. (2001). *Violencia intrafamiliar. Preparación del Médico para un enfoque preventivo*, (Tesis inédita) La Habana.
- Pascual Mahy, H. (1999). *Violencia sexual intrafamiliar. Consecuencias para el adolescente*, (Tesis inédita), Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Pérez Ruiz, Ana M. (2001): Violencia intrafamiliar, propuesta educativa para su prevención, (Tesis inédita), (Tesis inédita), Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Proveyer Cervantes, C. (2000). Identidad femenina y violencia doméstica, *Sexología y Sociedad*, Año 6, No. 14.

Proveyer C. (2014). El papel de la comunidad y de sus actores sociales en la atención a la violencia de género. La experiencia de los *Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB) en Cuba*. *Informe de investigación en proceso de publicación*.

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de entrevista (grupal)

Se aplica con el objetivo de: constatar el conocimiento de los escolares en relación con la violencia de género, los tipos y formas de manifestarse.

1. ¿Qué es para ustedes la violencia?
2. ¿Y, qué es para ustedes el género?
3. ¿Entonces, ¿qué es para ustedes la violencia de género? (escribir en papelógrafo)
4. Teniendo en cuenta este concepto, las personas violentas son, por lo general, ¿hombres o mujeres?, ¿jóvenes o adultos?
5. Y las víctimas, ¿quiénes son?
6. ¿Hay alguna diferencia en el hombre y la mujer en relación con la forma de asumir este tipo de violencia?
7. ¿Cómo se pone de manifiesto la violencia de género contra la mujer?
8. Y los hombres, ¿consideran ustedes que también pueden ser víctimas de la violencia de género?
9. Entonces, ¿cómo se pone de manifiesto la violencia de género contra los hombres?
10. ¿Qué motivos consideran ustedes causan la violencia entre los sexos?
11. ¿Cuáles creen ustedes son las causas de la violencia de género masculina (femenina)?
12. ¿Cuáles son los tipos de violencia que ustedes conocen?

13. Y, ¿cuáles consideran que predominan a su alrededor?

14. Para ustedes, ¿existe algún tipo de violencia peor que otra, por qué?

ANEXO 2

Guía de Encuesta.

Se aplica con el objetivo de: comprobar el nivel de conocimientos de los escolares, relacionado con la violencia de género y sus vivencias personales en este sentido.

1. Cuándo observan escenas donde se manifiesta la violencia de género, ¿qué haces usualmente? ¿qué podrías hacer?
2. ¿Cuál es el tipo de violencia de género más común practicada contra ustedes?
3. ¿Cómo se siente cada uno de ustedes cuando es víctima de este tipo de violencia?
4. ¿Alguno de ustedes ha ejercido la violencia de género alguna vez?
5. ¿Cómo lograrían o logran ustedes saber si están cometiendo violencia de género contra alguien?
6. ¿Cómo se sentirían o se sienten cuando practican violencia de género contra otros adolescentes?
7. ¿Cuáles son los efectos o las consecuencias que traen para ustedes tener este tipo de violencia en sus vidas cotidianas?
8. ¿Qué consideran que pueden hacer ustedes para prevenir la violencia de género?

ANEXO 3

Guía de observación.

1. Manifiestan alguna forma de violencia de género.

Si _____ no _____ A veces _____

2. Manifiestan violencia de género verbal.

Si _____ no _____ A veces _____

3. Manifiestan violencia de género verbal con relación a su mismo género.

Si _____ no _____ A veces _____

4. Manifiestan violencia de género verbal con relación al otro género.

Si _____ no _____ A veces _____

5. Manifiestan violencia de género física con relación a su mismo género.

Si _____ no _____ A veces _____

6. Manifiestan violencia de género física con relación al otro género.

Si _____ no _____ A veces _____

Resultados del pre - test y el pos - test:

Tabla No.1

	Muestra	1. conocimiento sobre los roles de géneros.						2. conocimiento sobre violencia de género.						3. Actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género verbal						4. Actitudes y manifestaciones relacionadas con la violencia de género física.					
		B		R		M		B		R		M		B		R		M		B		R		M	
		C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
Antes	15	0	0	3	20	12	80	0	0	6	40	9	60	2	13,3	4	26,6	9	60	1	6	5	33	9	60
Después	15	5	33,3	10	66	0	0	6	40	9	60	0	0	5	33,3	9	69	1	6	3	20	11	73	1	6



